



Montevideo, 8 de setiembre de 2020

DECLARACIÓN

Frente al ataque sistemático del ministro del Interior Jorge Larrañaga a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) con declaraciones en las que anuncia que pedirá su inconstitucionalidad, la bancada de senadoras y senadores del Frente Amplio emite la siguiente declaración:

1. Recuerda que la INDDHH es un órgano estatal autónomo que funciona en el ámbito del Poder Legislativo con el fin de otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas se desarrollen en consonancia con los mismos.
2. Respalda a sus autoridades frente a los agravios del ministro a personalidades de comprobada e intachable trayectoria que han sido votadas por unanimidad por el Parlamento.
3. Rechaza la mirada ideologizada del ministro sobre la Institución y cómo debería proceder. Es él quien lamentablemente desde su perspectiva ideológica confunde y ataca al organismo porque cumple con su rol de contralor del accionar del Poder Ejecutivo más allá de las autoridades de turno.
4. Alerta sobre las consecuencias negativas que este tipo de declaraciones e intenciones generan al país. El Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza, expresó que: "Uruguay llegó a estar entre las 20 democracias plenas del mundo por sus instituciones, libertades y garantías. No conozco ninguna democracia sería en la que la policía no esté bajo supervisión del ombudsman de derechos humanos e ignore sus recomendaciones. Que señal complicada..."
5. Exhorta al Gobierno a parar con los ataques a la institucionalidad republicana, de la que las uruguayas y uruguayos estamos orgullosos. Es deber de quienes participamos en política velar constantemente por el respeto a las instituciones.

Bancada de senadoras y senadores del Frente Amplio